

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>			
<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA</b>			
<b>1.2. SITIO WEB: <a href="http://www.cormagdalena.gov">www.cormagdalena.gov</a></b>			
<b>1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:</b>			
sede principal		Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance	
Carrera 1ra No. 52 - 10 Sector Muelle. Barrancabermeja, Santander. Colombia		--Administración del sistema integrado de gestión y control --Evaluación control interno --Comunicación --Recuperación de la navegación y actividad portuaria --Aprovechamiento sostenible y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás RNR --Gestión del talento humano --Gestión financiera --Gestión informática --Control interno disciplinario	
<b>Razón social</b>	<b>Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)</b>	<b>Localización (ciudad - país)</b>	<b>Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance</b>
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Calle 93b # 17 - 25 oficina 504 Edificio Centro Internacional de Negocios	Bogotá. Cundinamarca Colombia	--Planeación Estratégica --Adecuación y conservación de tierras -- Gestión de obras, bienes y servicios --Gestión jurídica ---comunicación --seguimiento a la gestión --Gestión comercial y enlace
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Centro de Negocios MIX Via 40 # 73 - 290 Oficina 519	Barranquilla. Atlántico Colombia	---Generación y distribución de energía -- Gestión de obras, bienes y servicios - --Recuperación de la navegación y actividad portuaria
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:</b>			
Recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables.			
No aplicable: 8.3. diseño y desarrollo			
Recovery of navigation and port activity, the adaptation and conservation of land, the generation and distribution of energy as well as the sustainable use and preservation of the environment, fish resources and other renewable natural.			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
1.5. CÓDIGO IAF: 36		
1.6. CATEGORIA DE ISO/TS 22003: N.A.		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION: NTC ISO 9001:2015 + Documentación		
<b>1.8. GERENTE O DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
Nombre:	ALFREDO VARELA	
Cargo:	Gerente	
Correo electrónico	luis.dulcey@cormagdalena.gov.co	
<b>1.9. TIPO DE AUDITORIA:</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>1.10. Tiempo de auditoria</b>		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	2018-05-25	2 horas
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2018-05-25	2 horas
Auditoría en sitio	2018-06-05 Y 06, 2018-06-12	3,5
<b>1.11. EQUIPO AUDITOR</b>		
Auditor líder	LIBIA SARMIENTO DURAN	
Auditor	DARIO CARREÑO	
Auditor	MARISOL MONTERROSA	
Experto Técnico	N.A.	
<b>1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN</b>		
Código asignado por ICONTEC	N.A.	
Fecha de aprobación inicial	N.A.	
Fecha de próximo vencimiento:	N.A.	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

***“La certificación del Sistema de Gestión no exige a la Organización de su responsabilidad de cumplir con los requisitos legales vigentes y proveer bienes o servicios que cumplan los requisitos aplicables. La certificación del Sistema de Gestión no es garantía de cumplimiento de requisitos legales o contractuales exigibles a los bienes o servicios cubiertos por el alcance de la certificación. La auditoría se realizó por muestreo selectivo de evidencias de las actividades y resultados de la organización y por ello tiene asociado incertidumbre por no haber verificado todos los documentos y registros.”***

**REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN (ES-R-SG-001, Versión 5, Numeral 4.2).**

- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):  
 Si  No  NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas: NO APLICA. Cuenta con tres oficinas y los procesos trabajados en cada una se relacionan al inicio de este informe.

3.9. En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificadas las exclusiones o requisitos no aplicables acorde con lo requerido por el respectivo referencial?  
 Si  No  NA

8.4.1.b) los productos y servicios son proporcionados directamente a los clientes por proveedores externos en nombre de la organización: nunca los servicios y productos son entregados por proveedores a nombre de la organización.

8.3. Diseño y desarrollo. Los trabajos realizados son a partir de legislación y criterios definidos por los usuarios.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:  
 Si  No  NA

**APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE, LOS RECURSOS ICTIOLÓGICOS Y DEMÁS RNR:**

Se manejan 4 subprogramas :

- o Forestal comercial  
Forestal protectora
- o Ecosistemas estratégicos y recuperación recurso ictiológico
- o Manejo integral residuos sólidos y líquidos
- o Educación ambiental

Ecosistemas estratégicos y recuperación recursos ictiológicos : se cuenta con proyectos plan humedales y pesca ya actualizado 2018-2020:

- Recuperación de conectividad
- Restauración recursos ictiológicos, producción alevinos (piscícola San Silvestre): especies nativas, producción de carne, desarrollo turismo sostenible.

En Gestión de bienes y servicios se inicia la ejecución del contrato (controla).

1)

Nombre del Proyecto / Contrato:	Convenio 8 de 2017
Numerales de la norma ISO 9001 auditados en el proyecto	<b>9001:</b> 4.1, 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 8.1., 8.2., 9., 10
Numero de Contrato ( N.A.)	correspondiente al programa: Gestión integral de Recursos naturales y desarrollo sostenible
Entidad Contratante:	Cormagdalena
Localización:	Barrancabermeja

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	individual	
% de participación y nombre de cada empresa participante	100%	
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	No aplica	
Fecha de inicio del proyecto:	noviembre de 2017-11-10	
Fecha de finalización del proyecto:	2017-12-31	
Objeto del contrato y descripción del contrato	Recuperación y protección del Bocachicho, mediante el repoblamiento en humedales y sensibilización a la población pesquera artesanal del bajo y medio Magdalena.	
Actividades del alcance auditadas.	Proveedor: Piscícola San Silvestre s.a. Se realiza repoblamiento de 1.800.000 alevinos en 8 cuerpos de agua (finalmente se hicieron 9), se realizo campañas de sensibilización. En su orden: -visita de reconocimiento socialización a comunidades de pescadores sobre actividades a realizar 2-Monitoreo pesquero (condiciones fisicoquímicas y de productividad pesquera) 3-Siembra 4-Evaluación sobre mortalidad de la siembra realizada 5-Capacitación y sensibilización en la siembra	
Requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto	articulo 4 ley 161 de 1994 Resolución 531 de 1995 Resolución 2838 de diciembre de 2017 (emitido por AUNAP (AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA)).	
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental
	X	X

Se realizo repoblamiento en nueve (9) ciénagas., Estos proyectos responden a solicitudes de las comunidades.

**2) GESTIÓN FINANCIERA**

Nombre del Proyecto / Contrato:	N.A.
Numerales de la norma ISO 9001 auditados en el proyecto:	<b>9001:</b> 4.1, 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 8.1., 8.2., 9., 10
Numero de Contrato:	0-0010-2016
Entidad Contratante:	CORMAGDALENA
Localización:	Barrancabermeja
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	individual
% de participación y nombre de cada empresa participante	100%
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	realizada directamente por la entidad
Fecha de inicio del proyecto:	2016-01-07
Fecha de finalización del proyecto:	2016-07-06

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Objeto del contrato y descripción del contrato	Prestación de apoyo a la gestión en la organización, inventario, digitalización documental y control del archivo central y fondo acumulado de CORMAGDALENA	
Actividades del alcance auditadas.	Apoyo en la organización de expedientes y participación en la digitalización	
Requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto	Normas de contratación ley general de archivos	
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental
	X	X

3)

Nombre del Proyecto / Contrato:	N.A.
Numerales de la norma ISO 9001 auditados en el proyecto:	9001: 4.1, 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 8.1., 8.2., 9., 10
Numero de Contrato:	0-0218 de 2016
Entidad Contratante:	CORMAGDALENA
Localización:	Caños San Bernardino, Tortugal, Las Piñas y Ciénagas de Sahaya y Morales en el departamento del Cesar.
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	Individual.
% de participación y nombre de cada empresa participante	100%
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	Construcciones civiles, estudios y Proyectos S.A.S. UN SOLO CDP para dos procesos Obra: Servicios de Dragados y construcciones sa.s.
Fecha de inicio del proyecto:	2016-11-15
Fecha de finalización del proyecto:	2016-12-31
Objeto del contrato y descripción del contrato	Restauración de conectividad hidráulica en los caños San Bernardino, Tortugal, Las Piñas y Ciénagas de Sahaya y Morales en el departamento del Cesar, mediante remoción mecánica de sedimentos y material vegetal flotante
Actividades del alcance auditadas.	Realizar levantamientos batimétricos para conocer el estado del canal, movilización, desmovilización de equipos, identificar áreas de limpieza de material vegetal, volúmenes a remover, sitios de disposición de materiales, planos con perfil longitudinal de los caños, planos con secciones transversales identificando sitios críticos, metodología de remoción mecánica, determinar rendimiento de cada equipo y frente de trabajo, señalización.
Requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto	Normas de contratación ley general de archivos

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental
	X	X

4)

Nombre del Proyecto / Contrato:	Contrato de Concesión portuaria	
Numerales de la norma ISO 9001 auditados en el proyecto:	<b>9001:</b> 4.1, 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 8.1., 8.2., 9., 10	
Numero de Contrato:	Contrato de Concesión portuaria No. 3-0002-2014	
Entidad Contratante:	CORMAGDALENA	
Localización:	Barrancabermeja	
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	Participación individual	
% de participación y nombre de cada empresa participante	100%	
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	realizado por Cormagdalena	
Fecha de inicio del proyecto:	Firmado el 2014-03-05	
Fecha de finalización del proyecto:	Vigente	
Objeto del contrato y descripción del contrato	Contrato de otorgamiento al Concesionario por parte del Concedente de una concesión para que de conformidad con lo previsto en la Ley 1 de 1991 , ocupe en forma temporal y exclusiva bienes de uso público descritos en la clausula 4, para la construcción y operación de un terminal portuario, a cambio de una contraprestación económica a favor del concedente, en los términos descritos en clausula 17 del presente contrato	
Actividades del alcance auditadas.	Concesión del puerto	
Requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto	Resolución 209 de 2013-06-27 Resolución 000359 de 2013 (ambas resoluciones emitidas por CORMAGDALENA) Ley 1242 de 2008 (artículo 4) Ley 1 de 1991, artículo 6	
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental
	X	X

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si  No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo el numeral 8.3 de la norma ISO 9001:2015 ó 7.3 de la norma ISO 9001:2008), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si  No  NA

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si  No  NA

- Artículo 331 de la Constitución nacional de 1991
- Ley 161 de 994
- Decreto 790 de 1995

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si  No

En caso afirmativo, cuáles: la organización contaba con el certificado: SC-CER346003 y GP-CER346004, los dejo vencer y por eso realizo auditoria de otorgamiento con versión 2015 de 9001.

3.15. ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?

Si  No  NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación?

Si  No  NA .

Proceso de origen externo: servicio de dragado, servicio de navegación satelital, profesionales de apoyo a la entidad

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoria, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si  No  En caso afirmativo, cuáles:

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si  No

Se cuenta con tres oficinas :

Bogotá:	--Planeación Estratégica --Adecuación y conservación de tierras -- Gestión de obras, bienes y servicios --Gestión jurídica ---comunicación --seguimiento a la gestión --Gestión y enlace
---------	--



**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Barranquilla:	--Generación y distribución de energía -- Gestión de obras, bienes y servicios - --Recuperación de la navegación y actividad portuaria
Barrancabermeja	--Administración del sistema integrado de gestión y control --Evaluación control interno --Comunicación --Recuperación de la navegación y actividad portuaria --Aprovechamiento sostenible y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás RNR --Gestión del talento humano --Gestión financiera --Gestión informática --Control interno disciplinario

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?  
Si  No  NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?  
Si  No  NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces. **NO APLICA**

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.

**TALENTO HUMANO :**

- Personal nuevo:

- o Secretaria Ejecutiva : Alexandra Suarez
- o Técnico :Tatiana Zapata
- o Jefe de oficina asesora jurídico : José Manuel Luque:

-Personal antiguo :

- o Profesional especializado : Claudia Sofía Martínez
- o Profesional Especializado: Luis Francisco Dulcey Villamizar

Se Evidencia evaluación de acuerdo a resolución 1111 de 2017, donde se obtuvo un valor de 63,75, se evidenció plan de mejoramiento.

-Severidad de los accidentes laborales 0%

-Frecuencia de accidentes laborales 0% (para el año 2017: tres accidentes, de esos tres, la ARL informo que uno no era laboral).

-Mortalidad de accidentes laborales 0%

-Prevalencia de EL 0%

-Incidencia de EL 0%

-Ausentismo por enfermedad común:

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Tasa de ausentismo enfermedad general 39,85%  
índice de ausentismo por enfermedad común 47,8%

**GESTIÓN FINANCIERA:** está conformado por Jefe de presupuestos, contador y tesorería.

### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

#### 4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- ✓ El compromiso de las directivas de la organización, respecto a la continuidad del Sistema de Gestión implementado, y su reconocimiento como herramienta administrativa fundamental para la mejora de la satisfacción del cliente y el crecimiento de la organización, evidenciado por su participación activa durante el desarrollo de la presente auditoría.
- ✓ El nivel de cobertura de la percepción lo cual les facilita un valor acertado sobre la situación real de la entidad y a partir de ella poder plantear las mejoras deseadas hacia el logro de la estrategia en la Corporación.
- ✓ El uso de herramientas tecnológicas lo cual facilita el acceso a la información del sistema de gestión.
- ✓
- ✓ Matriz de expectativas y necesidades, la caracterización, el PESTEL, DOFA, Matriz de riesgos. Porque estas herramientas se van a constituir en las bases del sistema de gestión con los requisitos de la nueva norma y por el enfoque práctico de las mismas, para facilitar y motivar el empleo de los involucrados con el sistema de gestión.
- ✓ Salidas no conformes. Por el enfoque de esta herramienta que se orienta a que cualquier proceso que con su gestión pueda impactar la calidad de los servicios, debe levantar una salida no conforme.
- ✓ Bonos de carbono. Por la oportunidad identificada como medio de financiación interna y para promocionar la protección del medio ambiente.
- ✓ Los proyectos de generación de energía en el sur del Departamento del Atlántico, no solo como parte sustantiva de la organización, sino como proyectos de alto impacto social aportando al desarrollo regional.
- ✓ La Cultura de seguimiento y medición para determinar acciones que permita la mejora continua de las actividades y procesos.

#### APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE, LOS RECURSOS ICTIOLÓGICOS Y DEMÁS RNR:

- -La financiación de espacios y manejo en relación a buenas prácticas en la pesca
  - La asociación en nueve federaciones en La mesa de pesca y humedales del río Magdalena, desde Ambalema hasta Canal del Dique
  - El levantamiento de la cartografía social en la región (eje central la conectividad)
  - La participación en el día internacional de las migraciones de peces
- Lo cual facilita el compromiso hacia el manejo del recurso gracias a la activa participación e intercambio de información con los pescadores.

#### TALENTO HUMANO :

- ✓ El formato análisis hoja de vida porque facilita el seguimiento al mantenimiento oportuno de los soportes correspondientes a las competencias del cargo.

#### CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

#### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- La ubicación de la oficina porque brinda privacidad para el manejo de los casos que lleguen a presentarse.

#### GESTION INFORMATICA

- La adquisición de modem para la seccional Magangue y personal operativo que va a campo: lo cual ha mejorado la necesidad de conectividad, las capacitaciones al personal por parte del proceso, los proyectos realizado por INFORMATICA presentados a Secretaria como respuesta a las necesidades identificadas lo cual evidencia el compromiso del personal hacia la oportunidad en el servicio a través de la adquisición de equipos de cómputo.

#### 4.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Conocimiento sobre las políticas del sistema de gestión, concretar en la revisión gerencial los elementos de entrada definidos en el decreto 1072 de 2015 pudiendo de esta forma evidenciar el cumplimiento legal correspondiente.
- Concretar el plan de acción encaminado hacia el logro de los objetivos trazados en Generación de energía, mejorando resultados sobre la percepción de las partes interesadas.
- Riesgos. Para complementar esta herramienta es importante considerar:
  - Recordar que los controles actuales, pueden ser de: prevención( El que actúa sobre las causas del riesgo o agentes generadores con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, detección (es una alarma ante una situación irregular y sirve para disminuir la probabilidad de ocurrencia), protección (Neutraliza o disminuye el efecto inmediato que acarrea la materialización del riesgo, con el fin de evitarles mayores pérdidas materiales, humanas, económicas y de imagen y corrección (Corrige la desviación de los resultados de un proceso y cuando se materializa un riesgo).
  - Para la valoración periódica del riesgo y dejando constancia en la “Matriz de Verificación del riesgo” es necesario tener en cuenta además de las tablas de Severidad, frecuencia y Controles: cambios, incidentes y novedades de los riesgos, riesgos materializados, efectividad de los controles, el comportamiento de los indicadores de los riesgos.
  - Socializar el mecanismo semestral de verificación de la efectividad de los controles.
- Considerar el conocimiento integrado de la **planeación estratégica con el sistema de gestión de calidad en cada una de las oficinas evidenciando el enfoque hacia la actualización a versión 2015 cumpliendo los lineamientos propios en la Corporación**, componentes legales asociados, a través de un apoyo que facilite la interacción y manejo adecuado de acuerdo a lo deseado por la entidad hacia la mejora.
- Concretar en la revisión gerencial la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluida las tendencias relativas al desempeño de proveedores a través de la información presentada sobre los proveedores evaluados.
- La trazabilidad entre la valoración del Contexto, partes interesadas, riesgos y oportunidades así como controles para que facilite en la entidad el aseguramiento de lo deseado en la estrategia corporativa.
- Fortalecer el seguimiento y retroalimentación a través de las acciones definidas por la organización para abordar **las oportunidades**, facilitando lo deseado en su compromiso hacia la mejora.
- Planificación del cambio. Para que se socialice la metodología definida de Gestión del cambio, de manera que los procesos, la conozcan y las apliquen, cuando se identifiquen cambios de impacto.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

#### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

##### **APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE, LOS RECURSOS ICTIOLÓGICOS Y DEMÁS RNR:**

- Documentar a través de acciones: en el cronograma (proyectos de repoblamiento) un margen de tiempo que facilite el cumplimiento teniendo en cuenta la aprobación de la autoridad pesquera.
- Basados en la experiencia y conocimientos adquiridos (repoblamiento) definir los tiempos específicos de acuerdo a la reproducción natural de las especies nativas, pudiendo programar otras actividades (ejemplo: restauración de bosques de galerías, recuperación de conectividad) en beneficio hacia los resultados del proceso.

##### **TALENTO HUMANO :**

- La actualización en el manual de re inducción:
  - La visión, misión de la organización, versión de la norma trabajada con el fin de mostrar la dinámica de CORMAGDALENA hacia el manejo actualizado de la documentación y su alineación con la Gestión documental.
- El planteamiento hacia la Gestión del cambio en cuanto a la implementación de la ISO 45001:2018, facilitando de esta forma los controles propios a realizar de tal forma que se garanticen los requerimientos legales correspondientes y se minimice la accidentalidad a través del compromiso hacia la prevención y seguridad.
- El mantenimiento oportuno de los certificados de aptitud médica de tal forma que la entidad evidencie el compromiso y cumplimiento legal asociado.
- Los informes trimestrales sobre la gestión del Comité de convivencia laboral (resolución 652 de 2012 artículo 6 numeral 10 y artículo 8 numeral 9) que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada diferenciando el enfoque sobre las actas de reunión del comité.

##### **GESTIÓN INFORMÁTICA :**

- Considerar un soporte en Barranquilla que les brinde la oportunidad en el servicio, respuesta a necesidades en el tema de comunicación, facilitando las mejoras ...

##### **AUDITORIAS INTERNAS :**

- Las auditorías internas de calidad. Para que se revise la metodología de auditoría y se reoriente con un enfoque gerencial hacia resultados, En conclusiones del informe describir: los resultados del objetivo de la auditoría, el nivel y la evaluación de los riesgos y oportunidades, así como la efectividad de los controles y el aporte de los procesos al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- La identificación en plan de auditoría de la ISO 9001:2015 Como criterio, mejorando su identificación pudiendo corroborar lo argumentado en el ejercicio realizado.

##### **OPORTUNIDAD.** Para mejorar es importante, tener en cuenta:

- Reforzar el despliegue a nivel de procesos del enfoque y metodología de “Oportunidades”
- Dejar constancia del ejercicio de validación de la efectividad final de las oportunidades, que pudiera incluir: La relación de Costo beneficios recibidos por la oportunidad, lecciones aprendidas, satisfacción de las partes interesadas involucradas con la oportunidad.

**PLANIFICACIÓN PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE CALIDAD EN LOS PROCESOS.** Para que se adicione en la caracterización en el ítem de “Seguimiento y Medición: Indicadores”, los espacios para relacionar: “Que se va Hacer” y los “Recursos que se requerirán”

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

#### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

**GESTIÓN LEGAL.** Para mejorar es importante, tener en cuenta:

- El cumplimiento legal no puede ser al 80%, por tanto, la meta debe ser del 100%
- Completar el objetivo del proceso con los propósitos de calidad: oportunidad, eficacia, eficiencia, calidad y satisfacción de las partes interesadas.
- Actualizar las caracterizaciones con los requisitos de la nueva versión de la norma ISO 9001/2015
- Socializar el análisis del contexto a nivel del proceso.

**GESTIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS.** Para mejorar es importante, tener en cuenta:

- Completar el objetivo del proceso con aspectos como: eficiencia, transparencia, calidad y oportunidad.
- Al final de la contratación evaluar la calidad de la contratación, midiendo por contrato (factores internos demostrables), entre otros: contratos adicionales, otro si, mayor cantidad de obra, demandas, mayor permanencia de obras y sobrecostos y lecciones aprendidas, entre otros.
- Incluir los riesgos de: contratar contratistas que no tengan la capacidad de cumplimiento técnico, administrativa y financiera y adquirir bienes que no cumplan especificaciones técnicas y el riesgo que la parte técnica establezca requisitos técnicos que en la práctica no correspondan y generen reproceso, actividades adicionales durante el desarrollo del proyecto.
- Completar las acciones de control con actividades adicionales que permitan disminuir el nivel del riesgo de “No cumplimiento de las actividades de seguimiento, cierre y liquidación de los contratos” ya que después de controles permanece en Zona de Riesgo Extrema.

**GESTIÓN Y ENLACE.** Para mejorar es importante tener en cuenta:

- Ampliar el alcance del objetivo del proceso
- Adicionar más salidas del proceso
- Revisar como se va cumplir el requerimiento de secuencia e interacción del proceso.

Para que facilite en la entidad el trabajo en equipo hacia la consecución de los objetivos planteados.

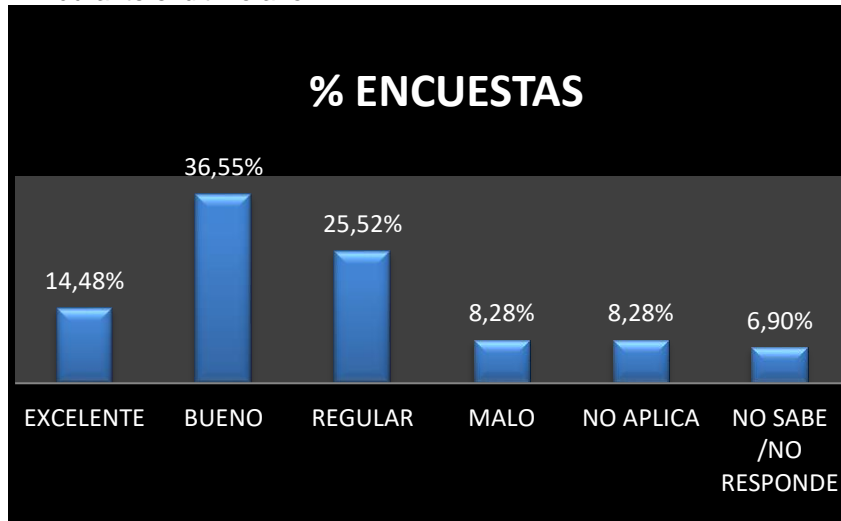
#### **BARRANQUILLA.**

- Es conveniente terminar la consulta previa con la comunidad de Pasacaballos, para adelantar la contratación del dragado del canal del dique de tal forma no se afecte en el futuro la navegación en esa zona.
- Fortalecer el procedimiento de control de servicio no conforme, con directrices para la verificación y registro del tratamiento para facilitar la trazabilidad y su el seguimiento, además continuar con la socialización y capacitación, de modo que cada uno de los colaboradores pueda detectar y dar el correcto tratamiento para garantizar que no vuelva a ocurrir.
- Es conveniente realizar las métricas de la materialización del riesgo, además garantizar la interrelación entre el proceso responsable del seguimiento del riesgo y gestión de calidad para la evaluación de la eficacia de los controles, de tal forma se garantice la retroalimentación si se ha materializado o no.

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.



PROCESO	CALIFICACIÓN						ENCUESTAS	PTOS MAX	PTOS OBTE	% OBTENID	NIVEL CUANTIF
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	NO APLICA	NO SABE / NO RESPONDE					
<b>NIVEL CUANTIFICADO</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>					
RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN	4	14	7	2	2	0	29	145	111	77%	<b>3,8</b>
ACTIVIDAD PORTUARIA	6	11	9	0	3	0	29	145	116	80%	<b>4,0</b>
ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS	5	10	7	1	3	3	29	145	118	81%	<b>4,1</b>
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	2	6	8	6	2	5	29	145	105	72%	<b>3,6</b>
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE LOS RECURSOS ICTIOLÓGICOS Y DEMÁS RNR	4	12	6	3	2	2	29	145	112	77%	<b>3,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>53</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>					<b>3,9</b>
<b># PREGUNTAS</b>	<b>145</b>	<b>145</b>	<b>145</b>	<b>145</b>	<b>145</b>	<b>145</b>					
<b>PROMEDIO (TOTAL/#PREGUNTAS*100%)</b>	<b>14,48%</b>	<b>36,55%</b>	<b>25,52%</b>	<b>8,28%</b>	<b>8,28%</b>	<b>6,90%</b>					
<b>#ENCUESTAS (29)</b>	0,72413793	1,46206897	0,76551724	0,16551724	0,4137931	0,344827586	<b>3,9</b>				

La calificación baja fue en Generación de energía, donde el personal evaluado según análisis fue por una insuficiente socialización sobre los proyectos a trabajar, falta de visibilidad de dicho proceso, no se socializa a todas las partes interesadas los avances y actividades desarrolladas en el proceso.

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



## 5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

PARTES INTERESADAS Y REQUISITOS PERTINENTES POR PRODUCTO Y/O SERVICIO Y/O SIGC FECHA ACTUALIZACIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2017	# DE ENCUESTAS	# DE OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	QUIEN LAS REALIZA
NAVIEROS CUENTES	2	2	Necesitamos que entre la nueva APP y apoyar lo antes posible. Los contraprestaciones estan reventados y las sociedades portuarias sobre Cormagdalena esta avanzando con paso firme, debe reforzar	Raul Fernando Muñoz Muñoz Roberto Ramirez Campo
SOCIEDADES PORTUARIAS	1	0		
TURISTAS	0	0		
GOBIERNO NACIONAL	1	1	Es de aclarar que la evaluación en general es buena y considero que casi ha sido excelente pero por factores ajenos a la misma Corporación, han afectado de alguna formay de manera minima la excelente gestión que se lleva a cabo.	Alba Lucia Mantilla Serrano
FUNCIONARIOS	3	0		
CONTRAISTAS CPS	4	2	La palabra "FORMA" al comienzo de la pregunta me dio a entender que yo explique la manera como hace CORMAGDALENA su gestión, sin embargo lo que realmente me estan solicitado es una calificación. Gestión en las otras areas misionales, ambiental, fortalecimiento institucional (Sistema de Información)	Yorley Lopez Barrera Kelly Johana Cano Suarez
CONTRATISTAS DE OBRA	0	0		
CONCESIONARIOS	0	0		
COMUNIDAD RIBEREÑA	2	1	Esta entidad debe estar mas pendiente cuando el rio crece y baja, ese poco de palo como hacer para sacarlo.	Rosalía Campo
PESCADORES	0	0		
ALCALDIAS DE LA JURISDICCIÓN	13	3	Nuestro municipio esta ubicado en la cabecera del Rio grande de la magdalena donde no es evidente las preguntas en mención por esta razón no aplica en conocimientos sobre las preguntas que se hacen, evidencias de lo preguntado las pueden enviar alcaldia@palermo-huila.gov.co A nivel general desconozco de la mayoría de las preguntas, por el cual no respondo a ninguna de ellas. Es bueno que anuestro correo nos alleguen informacion. sevelcastro@gmail.com hay que tener en cuenta a todos los municipios de la rivera del Rio para la inversion, no a unos cuantos.	Carlos Alfredo Mosquella Jose Sevel Castro Merides Arango Esperza
GOBERNACIONES DE LA JURISDICCIÓN	1	0		
JUNTA DIRECTIVA	0	0		
ECOPETROL	1	1	Es muy importante que Cormagdalena sea el lider visible y gestionar en la preservación del recurso hidrico.	Felipe Obando
ENTES DE CONTROL	0	0		
CORPORACIONES REGIONALES DE LA JURISDICCIÓN	1	0		
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>10</b>		

La causa reiterativa en proceso Control interno disciplinario ha sido por: falta de respuesta oportuna a solicitudes, se subsana brindándole respuesta a la persona (no vuelve aparecer con solicitud), fallas en la supervisión de contratos.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo para ISO 9001

**Comunicaciones de partes interesadas:**

- **Procuraduría:** comunicado de fecha 2017-11-07 para la Oficina de Control interno disciplinario CORMAGDALENA donde les solicitan informar a la Procuraduría Regional del Huila, el estado actual del proceso disciplinario iniciado por esa dependencia con ocasión de las diligencias remitidas por ese Despacho con oficio número D-1472 de fecha 16 de junio de 2015 (IUS 2015-183641).

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

- Se evidencia respuesta de CORMAGDALENA a Procuraduría donde informan que se encuentra en indagación preliminar en la etapa de prácticas de pruebas. A hoy este proceso se encuentra archivado.
- **Contraloría:** de fecha 2018-05-11 donde se solicita documentación IP 2018 00486 con ocasión de presuntas irregularidades en la ejecución del contrato 0-0066-2012 del 2012-12-27 cuyo objeto era “Realizar la evaluación científica y tecnológica de los problemas de navegabilidad del Río Magdalena, entre la desembocadura y Regidor, mediante la operación tecnológica de Laboratorio de ensayos hidráulicos de las Flores”. (A la fecha no se ha brindado respuesta).
- **Fiscalía:** solicitud judicial ley 600 sala de Casación penal de fecha 2018-02-09, solicita documentación correspondiente al tramite relacionado con el concurso de méritos que culmino con la escogencia BONUS BANCA DE INVERSION y el contrato que al respecto se haya suscrito, se evidencia respuesta brindada el 2018-02-12.
- **Contraloría:** recibido 2018-01-30 relacionado con auto de apertura y solicitud de información proceso de responsabilidad fiscal correspondiente a PRF-2017-01088, se le dio respuesta 2018-02.
- **Procuraduría :** recibido de fecha 2018-04-25 relacionado con indagación preliminar D-2018-1096987, Relacionado con posibles omisiones para la depuración de algunas cuentas contables de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2016, lo cual derivó en opinión negativa por parte de Contraloría General de la república y por tanto el NO FENECIMIENTO de la cuenta del presupuesto, del tesoro y balance general de la Nación de la misma vigencia por parte de la Cámara de representantes, concretamente los reparos hechos por la CGR a la cuentas de balance relacionados en dicho comunicado DHEP-2018-677.
- **CRA (Corporación Autónoma Regional del Atlántico):** de fecha 2017-09-12 relacionado con concepto de CORMAGDALENA sobre la disposición en el cauce del Río Magdalena del material dragado sin afectación sobre la navegabilidad y normal funcionamiento del mismo; se solicita revisión de la modelación hidráulica adjunta , para la emisión del debido concepto, se evidencia respuesta de CORMAGDDALENA de fecha 2017-09-29.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000 **no aplica.**

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente como fueron tratados:  
Para el SST, se presentaron tres accidentes en el año 2017.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente como fueron atendidas.

**No Aplica.** La organización manifiesta que durante el periodo de gestión evaluada no se han presentado eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión evaluado que se relacionen con el alcance certificado y que sean de conocimiento público.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?  
Si  No  NA

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*



**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION**

5.1.7. Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados? :  
 Si  No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)  
 Si  No .

**5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación**

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	Cuatro (4) no conformidades menores.	9.1.3.a. y 9.1.3.b.; 9.2.1. a.2.; 9.2.2.c. y 7.2.a. y 7.2.b.; 7.3.c.
1ª de seguimiento del ciclo	N.A.	N.A..
2ª de seguimiento del ciclo	N.A.	N.A..
Auditorias especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación )	N.A.	N.A..

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?  
 Si  No  NA .es otorgamiento.

**5.3 Análisis del proceso de auditoría interna**

★ Planificación y cumplimiento:

La empresa cuenta con el procedimiento auditoría interna, donde define las disposiciones para la planificación y ejecución de un (1) ciclo (se distribuyen en los dos semestres de acuerdo al grado de criticidad, se asigna un peso y de acuerdo a ello se define el programa) de auditoría al año. En cuanto al cubrimiento en procesos se evaluaron todos los definidos en el mapa de procesos del sistema de gestión.

★ Competencia de los auditores internos y los resultados

La empresa cuenta con un (1) auditor interno (Isabel Milena Rangel Sanchez), la auditoria fue realizada por personal que cumple con el perfil propuesto por la organización para el cargo.

★ Auditorías interna y duración, cubrimiento requisitos, procesos y sitios

Los informes de auditoría cuentan con la información necesaria para que el dueño de proceso tome las Acciones apropiadas para la mejora del sistema de gestión. La auditoria se realizo del 2017-12 y el informe fue presentado en 2018-01, se evidencia la adecuación e implementación oportuna de los planes de acción definidos para el tratamiento y cierre de las no conformidades identificadas (se identificaron cinco (5) no conformidades).

- Programa de auditorías
- Plan de auditoría

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

- o Información a la alta dirección sobre resultados de la auditoría: se utiliza como información fundamental para la toma de decisiones.

Informe de contraloría vigencia 2016: Presentado en el año 2017.

se evidencia 33 hallazgos de tipo administrativo: de los 33:

18 disciplinarios

3 fiscales

1 investigación preliminar

2 otras instituciones

9 administrativos

La Contraloría General de la República NO FENECE la cuenta de la Corporación para la vigencia correspondiente al año 2016: las causas según CORMAGDALENA han sido por:

- Provisión procesos judiciales
- Para 2015, 2016 y 2017 no existía coherencia entre la información Jurídica y reporte de ECOGUI (Procesos duplicados en muchos casos, fue colocado como hallazgo contable)
- Infraestructura en las concesiones: según Contraloría falta de claridad sobre los soportes correspondientes a la infraestructura de las concesiones.
- A la fecha la Contraloría realizo nueva auditoría, falta que llegue el nuevo informe.

**OBSERVACIONES :**

- Incluir en el procedimiento los lineamientos de la norma ISO 19011:2011, la cual brinda elementos de gestión importantes para la mejora continua del ejercicio.

**5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección**

Revisión gerencial realizada : el día 2018-01-16 para evaluar el periodo: 2017.

**Cubrimiento de las entradas para la revisión requeridas por la norma:**

-En cuanto a grado en que se han cumplido los objetivos de calidad, el relacionado con “Garantizar el aprovechamiento sostenible y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables” no se cumplió (según indicador se obtuvo un 62%), según análisis FINAGRO no desembolso recursos por falta de conciliación de cuentas con FINAGRO.

-Objetivo no cumplido relacionado con “Alcanzar el nivel de satisfacción de los clientes de la Corporación”, para Generación de energía se obtuvo un 3,6.

-En total para el cumplimiento de objetivos para la Corporación para el año 2017 se obtuvo un 87,5%.

-El tema reiterativo en acciones se ve reflejado en la re inducción del personal debido a la alta rotación del personal.

**Existen entradas adicionales o resultados adicionales a los requeridos:** No se tuvieron en cuenta.

**Resultados o salidas de la revisión por la dirección de acuerdo con los requisitos de la norma de referencia:** sería conveniente mejorar el planteamiento sobre las oportunidades de mejora de tal forma que se alineen con la asignación de recursos y a través de ello se concrete lo deseado por la entidad en cuanto a la estrategia.

**Relación de la revisión por la Dirección con el proceso de Mejora continua:** se recomienda fortalecer su enfoque para que facilite la toma de decisiones encaminadas hacia la mejora.

**6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTION Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION**

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?  
 Si  No  NA .

Se le informa a la Organización que el logo de certificación de ICONTEC y de FSSC (eliminar cuando no aplique), solo podrá ser usado de acuerdo a lo establecido en el Manual de Aplicación ES-P-GM-01-A-011, una vez ICONTEC notifique oficialmente la decisión de otorgar el certificado.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo a lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-P-GM-01-A-011?  
 Si  No  NA  **Es otorgamiento**

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?  
 Si  No  NA  **Es otorgamiento**

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)  
 Si  No  NA  **Es otorgamiento**

**7. RESULTADO DE LA REVISION DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS**

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI  NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI  NO  **NO APLICA**

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI  NO  **NO APLICA**

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: **NO APLICA**

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
<b>No conformidades mayores identificadas en esta auditoría</b>			

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS**

No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

**8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001**

				SI	NO
<b>Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión</b>				X	
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión					
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda reducir el alcance del certificado					
Se recomienda reactivar el certificado					
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión					
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación					
Se recomienda suspender el certificado					
Se recomienda cancelar el certificado					
<b>Nombre del auditor líder: LIBIA SARMIENTO DURAN</b>		Fecha	2018	06	12

**9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME**

Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato)	✓
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A.
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	✓

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



## ANEXO 1

### PLAN DE AUDITORIA

<b>EMPRESA:</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA</b>		
Dirección del sitio :	sede principal	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance	
	Carrera 1ra No. 52 - 10 Sector Muelle	--Administración del sistema integrado de gestión y control --Evaluación control interno --Comunicación --Recuperación de la navegación y actividad portuaria --Aprovechamiento sostenible y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás RNR --Gestión del talento humano --Gestión financiera --Gestión informática --Control interno disciplinario	
Calle 93b # 17 - 25 oficina 504 Edificio Centro Internacional de Negocios. Bogotá. Cundinamarca Centro de Negocios MIX Via 40 # 73 - 290 Oficina 519. Barranquilla. Atlántico			
Representante de la organización:	LUIS FRANCISCO DULCEY VILLAMIZAR		
Cargo:	COORDINADOR SIGC	Correo electrónico	Luis.Dulcey@cormagdalena.gov.co; Dora.Montalvo@cormagdalena.gov.co Wilder.Pacheco@cormagdalena.gov.co
<b>Alcance:</b>	Recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables.		
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA</b>	<b>NTC ISO 9001:2015</b> + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría :	<input checked="" type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN		
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.
- 

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.

Auditor Líder:	LIBIA SARMIENTO DURAN (LS)	Correo electrónico	lisarmiento@icontec.org
Auditor (Bogotá):	DARÍO CARREÑO VILLAMIZAR (DC)	Auditor (Barranquilla)	MARISOL MONTERROSA AYAZO (MM)
Experto técnico:	N.A.		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
<b>2018-06-05 martes Bogotá</b>	8 00am	8 30 am	Reunión de apertura	DC	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	8 30 AM	10 30 am	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b> seguimiento a la gestión <b>ISO 9001:</b> 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 9.1., 9.3., 10 Favor definir una breve presentación sobre (planeación estratégica, valoración del contexto (interno, externo), riesgos)	DC	Alfredo Varela de la Rosa - Director Ejecutivo Lyda Patricia Álvarez Amaya - Jefe de Oficina Asesora de Planeación
	10 30 am	12 30am	<b>GESTIÓN Y ENLACE</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c, 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	DC	Cristina Morales Stevenson - Jefe Oficina Gestión y Enlace
	12 30 AM	14 00	Almuerzo		
	14 00	15 00	<b>ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c, 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	DC	Carlos Andrés Quiza Galindo - Subdirector SDSN
	15 00	16 00	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b> Quejas y reclamos <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c, 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	DC	Jose Manuel Luque - Jefe Oficina Asesora Jurídica
	16 00	17 00	<b>GESTIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c, 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	DC	Jose Manuel Luque - Jefe Oficina Asesora Jurídica
	17 00	17 30	balance equipo auditor	DC	
<b>2018-06-05</b> <b>martes</b> <b>Barrancabermeja</b>	8 00 am	8 30AM	Reunión de apertura	LS	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	8 30AM	10 00AM	<p><b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL</b>                      Revisión gerencial                      Trazabilidad sobre no conformidades</p> <p><b>Calidad:</b> 9.1.1., 9.1.2, 9.1.3., 9.2.1., 9.2.2., 10.1., 10.2., 10.3.</p> <p>Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior. (Este espacio aplica si no fue posible cerrarlas durante la auditoria de los procesos y/o actividades).</p> <p>Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El auditor debe verificar en pagina web, brochure, papelería, etc...en cualquier momento de la auditoria)</p>	LS	<p>Luis Francisco Dulcey Villamizar - Profesional Especializado Área de Presupuesto</p> <p>Dora Isabel Montalvo Miranda profesional contratista</p>
	10 00 am	12 00am	<p><b>APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE, LOS RECURSOS ICTIOLÓGICOS Y DEMÁS RNR</b></p> <p><b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c, 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3</p>		<p>Carlos Andrés Quiza Galindo - Subdirector SDSN.</p> <p>Martha Isabel Gualdrón, Profesional de apoyo.</p> <p>Diana Vargas, Profesional Especializado SDSN</p>
	12 00 am	14 00	almuerzo		
	14 00	16 00	<p><b>TALENTO HUMANO</b></p> <p><b>Calidad:</b> 5.3., 7.1.2., 7.1.6., 7.2., 7.3., 7.4.</p>	LS	<p>Melva Inés Rojas Arcella - Profesional Especializado Área de Talento Humano</p> <p>Galma Bolena Rojas apoyo al SST</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.



# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	16 00	17 30	<b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> Auditorías internas  <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	LS	Isabel Milena Rangel - Profesional Especializado Área de Control Interno
	17 30	18 00	<b>Balance equipo auditor</b>	LS	
<b>2018-06-06</b> <b>miércoles</b> <b>Barrancabermeja</b>	8 00am	9 30 am	<b>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	LS	Lina Marcela Gordon Avila - Profesional Universitario
	9 30 am	10 30AM	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	LS	Luis Francisco Dulcey Villamizar - Profesional Especializado Liliana Ibañez – Norha Ovalle, Profesional universitario.
	10 30 am	11 30am	<b>GESTIÓN INFORMÁTICA</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	LS	Ambrosio Caicedo Celis - Profesional Universitario Alvin Ellis Nieto - Técnico Administrativo. Cristina Morales Stevenson – Secretaria General (e)
	11 30	12 30	Recorrido por la parte operativa ( <b>RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA</b> )  <b>Calidad:</b> .1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	LS	Carlos Andrés Quiza Galindo - subdirector SDSN Claudia Sofía Martínez Correa - Profesional Especializado (e)
	12 30 AM	14 00	Almuerzo		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	14 00	15 00	Recorrido por la parte operativa ( <b>RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA</b> ) <b>Calidad:</b> .1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	LS	Carlos Andrés Quiza Galindo - Subdirector SDSN Claudia Sofía Martínez Correa - Profesional Especializado (e)
	15 00	17 00	Preparación informe de auditoría		
	17 00	17 30	Reunión de cierre	LS	
<b>2018-06-12</b> <b>Barranquilla</b> <b>martes</b>	8 00am	8 15am	Reunión de apertura	MM	
	8 15 AM	9 30AM	<b>GESTIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	MM	Maria Patricia Suarez - Jefe Oficina SECCIONAL BARRANQUILLA Consuelo del R. Castilla Marrugo - Profesional Especializado Denisse Teherán Benavides – Profesional Universitario.
	9 30AM	10 45AM	<b>GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.1.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	MM	Lucas Eduardo Ariza Buitrago - Subdirector Gestión Comercial
	10 45 AM	11 30AM	<b>RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA</b> <b>Calidad:</b> 6.1., 6.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5.1., 7.1.5.2., 7.1.6., 7.2., 8.1., 8.2.1., 8.2.2., 8.2.3., 8.2.4., 8.4.a., 8.4.1.c., 8.5.1., 8.5.2., 8.5.3., 8.5.4., 8.5.5., 8.5.6., 8.6., 8.7., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3	MM	Consuelo del R. Castilla Marrugo - Profesional Especializado Lucas Eduardo Ariza Buitrago - Subdirector Gestión Comercial
	11 30 AM	12 00 AM	reunión de cierre	MM	
Observaciones:					

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
En todos los procesos serán auditados : <b>NTC ISO 9001:2015:</b> 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 8.2.1., 9.1.1., 9.1.2., 9.1.3., 10.1., 10.2., 10.3.					
Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.  Favor coordinar logística que se requiera para traslado equipo auditor a Barrancabermeja.					
Esta auditoría no es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2018-05-25
---	------------

## ANEXO 2

No aplica.

## ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2018-06-12.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2018-06-12.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): 9.1.3.a. y 9.1.3.b.
<b>Descripción de la no conformidad:</b> La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• a) la conformidad de los productos y servicios;</li> <li>• c) el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad;</li> </ul>		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p><b>Evidencia:</b>                  Se realizó informe de auditoría de control interno vigencia 2017 el día 2017-12-15, se entregó el 2018-01-16. Se tiene definido entrega planes de mejoramiento 15 días hábiles después de la entrega del informe.                  A hoy junio 5 de 2018 ningún área de las oficinas en Bogotá, Barranquilla y Barrancabermeja, ha entregado plan de mejoramiento de auditoría de control interno.                  Nota. Se evidenció email de fecha 2018-01-19 donde Control interno informo al personal sobre el plan de mejoramiento a desarrollar y el plazo de los 15 días hábiles siguiente a la socialización del informe para la entrega de los respectivos planes.</p>		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Elaborar y entregar a la Oficina de Control Interno todos los planes de mejoramiento de auditoría de control interno 2017.	Planes de mejoramiento de auditoría de control interno 2017.	2018-06-30
<p><b>Descripción de la (s) causas (s)</b>                  (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de Interés por parte del grupo directivo en los temas relacionados a control interno.</li> <li>No se bajó la información del jefe de área a los funcionarios para dar a conocer el informe y desarrollar el plan.</li> <li>Existe desconocimiento del grupo directivo en cuanto a la importancia de la elaboración y desarrollo del plan de mejoramiento por áreas.</li> <li>No se lleva el Informe de Auditoría de Control Interno a exposición con el grupo Directivo en pleno.</li> </ol>		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
1. Elaborar una propuesta de actualización del procedimiento de Auditorías Internas para que incluya la socialización del Informe de Auditoría Interna de Control Interno a los auditados y al Grupo Directivo en Pleno	Propuesta de Procedimiento actualizado	2018-06-30
2. Solicitud de Aprobación de propuesta de actualización del procedimiento de Auditorías Internas al Comité de Calidad	Solicitud de Aprobación en formato F-PAS-03	2018-06-30
3. Revisión y/o Aprobación de la Solicitud	Acta de Aprobación del Comité de Calidad	2018-07-31
4. Socialización e Implementación del procedimiento de Auditorías Internas	Acta de Socialización e Informe de Auditoría Interna expuesto a Grupo Directivo en pleno	2018-12-31
5. Realizar seguimiento a través de Auditoría Interna	Informe de Auditoría	2019-01-31

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 2 de 4		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9.2.1. a.2.</td> </tr> </table>	Requisito(s):	9.2.1. a.2.
Requisito(s):				
9.2.1. a.2.				
<p><b>Descripción de la no conformidad:</b>                      La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• a) es conforme con:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>2) los requisitos de esta Norma Internacional;</li> </ul> </li> </ul>				
<p><b>Evidencia:</b>                      No se evidencia que en el informe de auditoría interna se proporcione información acerca del sistema de gestión de calidad en relación al cumplimiento con los requisitos de la norma aplicada.</p>				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Incluir en el formato de informe final de auditoría interna 2017 la sección de conclusiones definitivas de Auditoría la cual proporcione información acerca del sistema integrado de gestión y control en relación con el cumplimiento de los requisitos de la norma aplicada NTCISO9001:2015	Informe de auditoría interna 2017 ajustado con las conclusiones de Auditoría sobre el cumplimiento de los requisitos de la norma aplicada NTCISO9001:2015	2018-06-30		
<p><b>Descripción de la (s) causas (s)</b>                      (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porque se realizaron las conclusiones específicas por proceso individuales a lo largo del informe.</li> <li>2. Porque no se presentaron en una sección específica las conclusiones del informe final, que permitan visualizar de manera puntual el consolidado de las mismas por procesos, en cuanto a lo relacionado con el sistema de gestión de la calidad (requisitos de esta Norma Internacional).</li> <li>3. Porque no se tiene estandarizado un formato de informe final de auditorías internas en el sistema Integrado de Gestión y Control que contemple cada una de las secciones que la norma requiere</li> </ol>				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
<b>1. Elaborar la propuesta del formato de informe de auditorías internas acorde a los requerimientos de ley y la norma NTCISO 9001:2015</b>	<b>Formato Propuesto</b>	2018-06-30		
<b>2. Solicitud de Aprobación del formato de informe de auditorías internas (Adjunto Formato de Informe) al Comité de Calidad</b>	<b>Solicitud de Aprobación en formato F-PAS-03</b>	2018-06-30		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. Revisión y/o Aprobación de la Solicitud	Acta de Aprobación del Comité de Calidad	2018-07-31
4. Socialización e Implementación del Formato de Auditorías Internas	Acta de Socialización y Formato Implementado	2018-12-31

<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 3 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): .9.2.2.c. y 7.2.a. y 7.2.b.
<b>Descripción de la no conformidad:</b> -La organización debe: c) seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría; -La organización debe: • a) determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta al desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad; • b) asegurarse de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas;		
<b>Evidencia:</b> No se evidenció para la profesional especializada de control interno (quien realizo auditoría interna al sistema de gestión de calidad), su formación en ISO 9001:2015. nota.se evidencia correo de fecha 2018-03-05 donde se informa del trámite a realizar pero no se concreto.		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Proporcionar formación a la profesional especializada de control interno sobre ISO 9001:2015	Certificación de formación en ISO 9001:2015 a la profesional especializada de control interno	2018-09-30
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b> (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).  1. Se hizo caso omiso a Directriz de la Dirección Ejecutiva. 2. Se decidió hacer la formación a todo el grupo de funcionarios. 3. No se consideró la necesidad de formar a la profesional de control interno lo antes posible en ISO9001:2015 ya que no estaba establecido en el sistema (SIGC MECI-CALIDAD) este requerimiento para ejercer el rol de Auditor Líder, por lo cual se ignoro		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
1. Elaborar la propuesta de actualización del rol de auditor(a) Líder que incluya requisito de formación en la norma NTCISO 9001:2015	Propuesta de Matriz de Cargos Vrs Roles actualizada	2018-06-30

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



2. Solicitud de Aprobación la Propuesta de Matriz de Cargos Vrs Roles actualizada al Comité de Calidad	Solicitud de Aprobación en formato F-PAS-03	2018-06-30
3. Revisión y/o Aprobación de la Solicitud	Acta de Aprobación del Comité de Calidad	2018-07-31
4. Socialización y aplicación de requerimientos en la Matriz de Cargos Vrs Roles.	Acta de Socialización y Matriz de Cargos Vrs Roles aplicada	2018-08-15
5. Realizar seguimiento a través de Auditoria Interna	Informe de Auditoria	2018-12-31

<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 4 de 4	
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): 7.3.c.	
<b>Descripción de la no conformidad:</b> La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de: c) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño;			
<b>Evidencia:</b> No se evidenció respuesta por parte del personal en la entidad relativa a las encuestas de satisfacción del cliente interno sobre el servicio y necesidades en Informática. Las encuestas fueron enviadas por área de informática durante el tercer y cuarto trimestre del año 2017 y primer trimestre del año 2018, se evidenció:			
periodo	número de personas que contestaron encuesta	número aproximado de personas en la entidad	Porcentaje que representan
III trimestre del año 2017	11	126	8.7%
IV trimestre del año 2017	7	126	5,55%
I trimestre del año 2018	14	166	8.4%
<b>Corrección</b>		<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Responder por parte del personal en la entidad las encuestas de satisfacción del cliente interno sobre el servicio y necesidades en Informática.		Encuesta Diligenciada y remitida a Informática por parte del Personal	2018-07-31

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>Descripción de la (s) causas (s)</b> (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
<p>1. Falta de interés y conciencia de los funcionarios y/o contratistas sobre su aporte a la mejora del desempeño del proceso de Gestión Informática y demás procesos.</p> <p>2. Falta de Directriz de la Dirección Ejecutiva sobre la necesidad de que los funcionarios y/o contratistas tomen conciencia sobre su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño.</p> <p>3. No se retroalimenta con los encuestados los avances y/o actividades en respuesta a anteriores encuestas, por lo cual no se le dio importancia</p>		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
<b>1. Generar una directriz de la Dirección Ejecutiva a funcionarios y/o contratistas para que tomen conciencia sobre su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño.</b>	<b>Circular de Obligatorio Cumplimiento</b>	2018-06-30
<b>2. Retroalimentar con los encuestados los avances y/o actividades en respuesta a anteriores encuestas.</b>	<b>Informe de Retroalimentación y mejora de los servicios Informáticos</b>	2018-09-31
<b>3. Desarrollar actividades que generen una cultura organizacional que motive la toma de conciencia de los funcionarios y/o contratistas sobre su aporte a la mejora del desempeño de los procesos y el SIGC MECI-CALIDAD.</b>	<b>Acta de Asistencia</b>	2018-09-31
<b>4. Evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas</b>	<b>Actas de Evaluación</b>	2018-09-31
<b>5. Realizar seguimiento a través de Auditoria Interna</b>	<b>Informe de Auditoria</b>	2018-12-31

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*